



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 09 de Marzo 2016

CARTA N°  325 /2016

**SEÑORA
ROSA CORTEZ CONTRERAS
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord. N° 000202 con fecha 22 de febrero del presente año, solicitando autorización para la instalación de una feria que conmemorara el "Día Internacional del Consumidor", en el paseo peatonal 21 de Mayo entre A. Prat y P. Montt, el día martes 15 de Marzo del 2016, desde las 09:00 a 14:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias : .

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO